



D. LUIS GOMEZ MERLO DE LA FUENTE, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Linares (Jaén).

C E R T I F I C O: Que la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 24 de Abril de 2014 adoptó el siguiente

ACUERDO

3.- PROPOSICION DE LA CONCEJALÍA-DELEGADA DE FESTEJOS, SOBRE ADJUDICACION PROVISIONAL DE PARCELAS PARA CASETAS POPULARES DURANTE LA FERIA DE SAN AGUSTIN 2.014.

Dada cuenta de la Proposición presentada por la Concejalía-Delegada de Festejos, que dice:

“De conformidad con las Bases elaboradas al efecto para la adjudicación de terrenos para casetas populares, con ocasión de la Real Feria y Fiestas de San Agustín 2014, que se celebrarán del 27 de Agosto al 1 de Septiembre, aprobadas mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 31/01/2014, es por lo que la Concejalía-Delegada de Festejos propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Adjudicar provisionalmente el uso de las parcelas que se enumeran en el anexo adjunto al expediente, a los peticionarios que se reseñan y por los importes indicados, para la instalación y desarrollo de la actividad que se especifica.

SEGUNDO: Que se exponga dicha adjudicación provisional en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento, por el plazo reglamentario.

TERCERO: La adjudicación pasará a ser definitiva una vez que sea ingresado en las Arcas Municipales el importe correspondiente a la adjudicación.”

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó prestarle su aprobación y adoptar los acuerdos que en la misma se dicen.

Y para que conste y surta sus correspondientes efectos, donde proceda, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Concejal-Delegado de Atención al Usuario, en Linares a **veinticuatro de Abril de dos mil catorce**, con la salvedad indicada en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

^{vº Bº}
EL CONCEJAL DELEGADO
DE GESTIÓN AL USUARIO

Fdo. Luis Moya Conde

ANEXO 1

2014 - Adjudicación provisional Casetas Populares

<i>Parcela</i>	<i>Adjudicatario</i>	<i>Importe</i>
01	PARTIDO COMUNISTA DE ANDALUCIA	2.110,00 €
02	HERMANDAD VIRGEN DE LA CABEZA	2.110,00 €
04	DIARIO JAEN	2.850,00 €
05	CLUB BALONCESTO LINARES	2.110,00 €
06	HERMANDAD ENTRADA EN JERUSALEN	2.110,00 €
07	HERMANDAD DEL PRENDIMIENTO	2.110,00 €
08	HERMANDAD DE LA COLUMNA	2.110,00 €
09	HERMANDAD ORACION EN EL HUERTO	2.110,00 €
10	COFRADIA DE LA EXPIRACION	2.110,00 €
11	COFRADIA DEL NAZARENO	2.110,00 €
12	HERMANDAD DEL RESCATE	2.110,00 €
13	HERMANDAD DEL RESUCITADO	2.110,00 €
14	HERMANDAD DEL DESCENDIMIENTO	2.110,00 €
15	A.C.I.L.	2.110,00 €
16	HERMANDAD DEL ROCIO	2.110,00 €